CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:00

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

Moción de Orden del Día N° 11286

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que el distrito de Vilcabamba conmemora con orgullo y solemnidad el legado de Manko Inka, reconocido como Precursor y Héroe Nacional de la Lucha Contra el Colonialismo del Siglo XVI en América. A través de la Ley Nº 31628, promulgada en noviembre de 2022, se otorga a Manko Inka el título de último bastión de la resistencia Inka en el Distrito de Vilcabamba, provincia de La Convención, departamento del Cusco. Cada 6 de mayo, esta fecha histórica se marca en el calendario como un día de reflexión y homenaje no solo para Vilcabamba, sino para toda la región del Cusco y el Perú, reconociendo la valentía y la determinación de Manko Inka en la defensa de los pueblos indígenas contra el avance del colonialismo.

Que esta conmemoración resalta la importancia histórica y cultural de Vilcabamba como escenario crucial en la resistencia Inka contra la invasión española. Manko Inka y su liderazgo simbolizan la lucha tenaz por la libertad y la preservación de la identidad indígena en un período de profundos cambios y desafíos. Este día no solo honra la memoria de Manko Inka, sino que también sirve como recordatorio de la resistencia y la dignidad de los pueblos originarios de América frente a la opresión colonial.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Vilcabamba, ubicado en la provincia de La Convención, departamento de Cusco; al conmemorar este seis de mayo del dos mil veinticuatro la Rebelión de Manko Inka y el Lanzamiento del mes turístico Vilcabamba 2024.
SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo al distrito de Vilcabamba en la persona de su alcalde, Mischel Wendel Ugarte Carrion y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 30 de abril de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA